



## Tular Inmobiliaria

Avda. de la Libertad,32  
El Puerto de Santa María

Teléfono: 640528868  
e-mail: tularsl3@gmail.com

Referencia: **792-202530**

Tipo inmueble: Casa Unifamiliar

Operación: Venta

Precio: **470.000 €**

Estado: Buen estado



Población: El Puerto de Santa María

Provincia: Cádiz

Cod. postal: 11500

Zona: Valdelagrana



**M<sup>2</sup> construidos:** 137

**Aire acondicionado:** frío/calor

**Dormitorios:** 4

**Baños:** 3

**Exterior/Interior:** exterior

**Armarios:** 3

## Descripción:

¡Descubre tu nuevo hogar en Valdelagrana, El Puerto de Santa María!

Esta encantadora unifamiliar de 137 m<sup>2</sup> construidos es perfecta para disfrutar de la vida costera.

Con 4 amplios dormitorios, este inmueble se distribuye en dos plantas que ofrecen comodidad y funcionalidad. En la planta baja, encontrarás un luminoso salón comedor con aire acondicionado, ideal para compartir momentos en familia, además de un dormitorio y un baño con placa de ducha. La cocina, totalmente amueblada y equipada con electrodomésticos, es el lugar perfecto para dar rienda suelta a tu pasión por la cocina.

El exterior de la vivienda no se queda atrás. Un acogedor patio delantero con trastero y un encantador patio trasero con porche y jardín te brindan el espacio ideal para disfrutar del clima andaluz.

En la segunda planta, se encuentran tres habitaciones más, todas con armarios empotrados, y un segundo baño con ducha. La habitación principal destaca por sus amplios ventanales que permiten la entrada de luz natural y cuenta con un baño privado con bañera, un verdadero lujo para relajarse.

La ubicación es inmejorable, a pocos pasos de la playa y rodeado de comercios que facilitan el día a día. Este chalet, construido en 1999 y en buen estado, es una oportunidad única para vivir en una de las zonas más deseadas de la costa. ¡No dejes pasar la oportunidad de hacer de este lugar tu nuevo hogar!

Por mandato expreso del propietario, comercializamos este inmueble en exclusiva, lo que le garantiza el acceso a toda la información, a un servicio de calidad, un trato fácil, sencillo y sin interferencias de terceros. Por este motivo, se ruega no molestar al propietario, a los ocupantes de la propiedad o a los vecinos. Gracias de antemano por su comprensión.

De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 218/2005, de 11 de Octubre, se informa al cliente que los gastos notariales, registrales, impuesto de transmisiones (IPT), honorarios de intermediación, gastos financieros, y otro gastos inherentes a la compraventa, no están incluidos en el precio.

---